BOLIVIA.—AÑO IV.—Nº 470

Tarifa de suscrición

Para la ciudad, provincias el Interior de la República.

Un año .... Bs. 28—
Seis meses.................. " 15—
Tres meses.................. " 8—
Un mes...................... " 3—

Pago adelantado

Exterior, las mismas con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

SABADO 16 OCBRE. 1920

DIRECCIÓN:
CALLE MERCADO Nº. 206

ADMINISTRACIÓN:
CALLE MERCADO Nº. 207

TELÉFONO: Nº. 454
CASILLA DE CARTAS Nº. 23
CASILLA DE IMPRESOS Nº. 4

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MAS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTON | EDICION DE 6 PAGINAS

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 16 de Octubre de 1920.

EL ACTO DEMOCRATICO DE NOVIEMBRE.

Propiamente hablando, la elección que se avecina no ha de representar lucha de partidos antagónicos en que el uno pretenda retener el poder a ley de mayoría y el otro disputárselo. En la arena política, después de la revolución del 12 de julio, no han puedado sino dos entidades políticas con título legítimo para ocurrir a las ánforas a pedir al pueblo sus votos para la constitución de los poderes públicos: el partido republicano que indiscutiblemente representa la mayoría nacional y el partido radical que en Bolivia constituye apreciable fuerza de opinión. Ambos partidos han luchado juntos para derrocar al régimen doctrinario y si bien el primero ha ido al terreno de la acción, el segundo ha preparado el campo de la opinión pública y ha sellado con los elevados juicios de su prensa esa obra nunca suficientemente bien glorificada.

Al presente, tratándose de la elección de los mandatarios del pueblo ante la augusta convención de diciembre, llamada a poner nuevos cimientos y edificar de nuevo la nacionalidad, esos partidos que por razones más o razones menos no han podido convenir en una fórmula común, se preparan para realizar el plebiscito al que someterán sus listas de candidatos.

Este acto como se ve, no es en realidad de lucha, puesto que ambos partidos son copartícipes de la nueva situación, es mas bien una demostración de democracia viviente, ya que antes de avenirse a una sola lista de coalición, ocurren al pueblo como a único juez y soberano para que elija a los mejores.

Naturalmente que para los resíduos doctrinarios que aun dan señales de vida, este juego ha de saberles a híbrido o exótico, puesto que para ellos no hay ni ha habido otra fórmula que esta de etiqueta montista: «O con el partido o contra el partido».

Haciendo honor a las prácticas republicanas, pensamos que la medida por la que se juzga el grado de libertad civil y política que gozan los pueblos, está en la mayor cantidad de matices en que se halla dividida la opinion. Los partidos políticos organizados a base de opinión y de principios políticos claramente definidos, no sólo que tienen derecho a vivir, sino que son necesarios para que el equilibrio del Estado se mantenga, porque si son opositores y su labor es bien intencionada, gobiernan, desde el momento que su fiscalización e iniciativas son tomadas en cuenta. Pero los fragmentos doctrinarios que han quedado flotando gracias a la nobleza del pueblo boliviano, después del formidable naufragio político que ha sufrido el partido liberal, no tienen derecho a invocar principios o doctrinas que acaban de falsear en el gobierno, mucho menos a levantar una bandera que a más de enlodarla la han cubierto de todas las infamias.

A los liberales sean o no sean de la camarilla zamorista, les pasa lo que a un preceptor que hubiese robado o matado y quisiese presentarse luego a sus alumnos para darles lecciones de moral y humanidad. Con legítimo derecho, éstos lo echarían a palos a dicho preceptor que ya no tenia autoridad alguna para dirigirse a sus alumnos.

Con qué, señores doctrinarios, habéis de seguir pontificando sobre libertades públicas y otras lindezas, vosotros que no dejásteis piedra sòbre piedra al pasar por las instituciones nacionales?

Cuánto mejor les valdría encerrarse en el silencio de las tumbas que es lo único compatible con la obra doctrinaria inicua y terrorífica que acaba de caer.

Aviso

Se venden muebles, precios módicos Mercado218 altos.

MONTES PIDE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO CIVICO

De fuente oficial se anuncia que el doctor Ismael Montes ha solicitado su inscripción en el registro de ciudadanos de la república, otorgando poder para este efecto al doctor Carlos Calvo.

Esta actitud demuestra palmariamente que el aludido político ha variado sustancialmente de parecer, pues en los primeros momentos, llevado de su temperamento nervioso, protestó no someterse al nuevo gobierno. Ahora, el pensamiento de Montes es distinto. Su deseo de recabar carta de ciudadanía conforme al nuevo reglamento de inscripciones dictado por la Junta de Gobierno, significa un acatamiento al nuevo orden de cosas.

Sería de desear que los ex liberales deportados que no hace mucho lanzaron un manifiesto abstencionista, mediten sobre la conducta de su jefe que es diametralmente opuesta. Pues él da un ejemplo de acatamiento, apresurándose a buscar su inscripción antes que el plazo haya expirado, lo cual demuestra que el caballero ha entrado en un periodo de cordura política, que deseamos le sea provechoso para enmendar tantos errores que por intolerancia tiene cometidos.

Con este precedente, es seguro que los abstencionistas del «comité» vuelvan sobre sus pasos y procuren seguir los de su jefe que, bien o mal, son de un hombre que los ha conducido por largos y provechosos años, por el camino de la comodidad y de la hartura.

La Junta de Gobierno ha manifestado, podemos estar seguros de ello, que accediendo a la petición supllcatoria del ciudadano Ismael Montes, que pide se le facilite su inscripción en el registro cívico, mediante la certificación del poder que otorgará en nuestro consulado en París, facilitará esa inscripción, por lo mismo que esta nueva actitud demuestra que el señor Montes ha variado fundamentalmente de criterio, sometiéndose a las leyes dictadas por la Junta de Gobierno.

Ya tienen para comentar os dispersos doctrinarios, que siguen haciéndose ilusiones sobre su sediciente partido.

Los funerales del doctor Zenón Saavedra

El cortejo fúnebre.- Discursos.-El pésame de la provincia Sicasica.-El duelo popular.

El infausto fallecimiento del doctor Zenón Saavedra ha conmovido justamente a toda la sociedad y al pueblo que ha acudido a testimoniar su pesar por esta irreparable pérdida, visitando la capilla ardiente levantada en casa del Dr. Bautista Saavedra y concurriendo a la traslación de los restos.

Como estaba anunciado en la esquela mortuaria, el convoy fúnebre partió de la calle Potosí a hs. 10 30 a m. El carro estaba materialmente cargado de coronas fúnebres que ostentaban los colores de las distintas colonias extranjeras, sociedades intelectuales y obreras. Otro carro que iba de ante conducía igualmente gran número de coronas enlutadas.

El ataud fué bajado de la capilla ardiente en brazos, por numerosos caballeros que le condujeron hasta colocarlo en el carro.

Comenzó un largo desfile de los acompañantes que ocupaban mas de tres cuadras, destacándose en esa enorme concurrencia personalidades del mundo político, diplomático, social, obrero y universitario.

Estuvieron presentes los distinguidos miembros del cuerpo diplomático residente, entre los que notamos al ministro británico Mr. O'Reilly, el ministro norteamericano Mr Magginis, el Encargado de Negocios del Perú señor Enrique Bustamante y Ballivián, el Encargado de Negocios de Chile, señor Eduardo Rodríguez Mendoza y los secretarios y adjuntos de Legaciones.

Concurrieron igualmente el Excmo miembro de la Junta de Gobierno doctor José María Escalier, los altos funcionaries de la administración, los jefes y oficiales del ejército, los magistrados de la Corte Superior, jueces y fiscales, representantes de distintas sociedades obreras, los miembros del directorio del partido republicano y distinguidas damas de la sociedad.

Encabezaba la larga columna de dolientes el doctor Bautista Saavedra, miembro de la Excma. Junta de Gobierno y hermano del extinto, acompañado de los representantes de las diversas sociedades obreras y de los directorios del partido republicano obrero, central y de la juventud republicana.

Hicieron uso de la palabra los siguientes: Vicente Mendoza López, en representación del directorio central del partido republicano y de la provincia Ingavi, Sixto López Ballesteros, delegado del directorio de la juventud republicana, Ramón 2o. González, delegado por la provincia Omasuyos, Natalio Ramos, delegado del directorio obrero republicano, Luis Olaguivel, por la sociedad obrera social y política republicana y otros cuyos nombres no recordamos por el momento. En todos ellos se hizo resaltar el dolor causado por la desaparición del doctor Saavedra del escenario de la vida donde hacía falta ahora más que nunca para coronar su larga carrera de sacrificios.

La enorme comitiva al llegar al lugar donde se acostumbra despedir el duelo contestó al saludo de los distinguidos dolientes. El doctor José María Escalier testimonió en ese acto su pésame a su colega el doctor Bautista Saavedra.

Parte de la concurrencia tomó los autos para subir al Cementerio a testimoniar a la última morada los sentimientos que ha despertado la muerte del doctor Saavedra.

Entre las personas presentes en el Cementerio notamos al doctor José María Escalier y su señora esposa, el doctor Abel Iturralde y varios caballeros republicanos. En este momento leyó su discurso el doctor Ramón 2º González en términos que dejaron en el público una impresión dolorosa.

Es de notar que las provincias se han apresurado a hacerse representar en los funerales, habiendo hablado en representación de Ingavi y Omasuyos los doctores Ramón 2º. Gonzáles y Vicente Mendoza López.

La provincia Sicasica se apresuró también a constituir un delegado que la represente en este acto, pero desgraciadamente el telegrama dirigido al doctor Vicente Fernández y G., llegó después de haberse realizado los funerales, hecho que solo es imputable a la lenidad del servicio telegráfico.

El telegrama de referencia dice:

De Sicasica a Vicente Fernández y G.

14 de Octubre de 1920.
La Paz.

Junta Municipal, a nombre pueblo Sicasica, insinúa a Ud., representarla en traslación restos ciudadano Zenón Saavedra autorizándolo depositar corona fúnebre señal condolencia.

Eustaquio Lizarro.
Presidente Municipal.

Zacarías García.
Vicepresidente.

Inmediatamente de recibir este despacho, el comisionado señor Fernández dirigió al señor Bautista Saavedra el oficio que insertamos a continuación, procurando, por este medio, hacer llegar a conocimiento de la familia el pésame de la provincia Sicasica, ya que, por el retardo del despacho, no se pudo cumplir la comisión oportunamente, como era de desear.

La Paz, 15 de octubre de 1920.

Al Señor Dr. Bautista Saavedra
Presente.

Señor:

La H. Junta Municipal de la provincia Sicasica, según telegrama que he recibido en esta fecha, ha tenido a bien encomendarme el doloroso cometido de representarla en los funerales del que fuè Dr. Zenón Saavedra.

La especial circunstancia de haber llegado el aviso después de realizado el sepelio, me ha privado de rendir un doble homenaje a la memoria del ilustre extinto, en representación de aquella provincia y en el mío propio, ya que tuve la suerte de recibir, en mis primeros pasos universitarios, provechosas lecciones de su reconocida probidad moral y competencia.

Creo pues interpretar el sentimiento de la H. Junta Municipal de la provincia Sicasica, y el mío, al dirigirle la más sentida condolencia por el inesperado fallecimiento del doctor Zenón Saavedra que fué uno de los más abnegados servidores de la causa popular.

Ofrezco a usted con este motivo, las seguridades de mi especial consideración.

Vicente Fernandez y G.

(Pasa a la página 3ª.)

La revisión de la Constitución Política de 1880

El doctor Salamanca pone su excusa a la invitación que le hiciera la Junta de Gobierno. Considera que es obra de enorme responsabilidad.

Cochabamba, 4 de octubre de 1920.
A los H.H. Miembros de la Excma. Junta de Gobierno.
La Paz.

Señores:

Su atenta comunicación de 25 de septiembre último, me ha traído el encargo honrosísimo de hacer un estudio de revisión de la Constitución Política de 1880, a fin de preparar iniciativas concretas de reforma, que puedan ser llevadas a la consideración de la Asamblea Constituyente próxima a reunirse.

La Excma. Junta de Gobierno, a este propósito, hace algunas consideraciones generales que me parecen fundadas en un recto criterio y que bien pueden servir de marco a las reformas, limitando, con un sentimiento de cordura, las modificaciones que no se hallaren justificadas por las necesidades del pueblo boliviano.

Con todo, si yo aceptara llanamente el encargo de revisar la Constitución política de Bolivia, probaría con ese solo acto, que no me formo una idea exacta de semejante obra y que llevo la confianza en mis alcances y mis fuerzas, hasta el extremo de la presunción.

No diré, aunque con toda razón podría decirlo, que el tiempo útil que las circunstancias ofrecen y limitan, es ya sumamente estrecho con relación a la magnitud del trabajo. Aun teniendo a mi disposición un plazo más extenso, no me sería posible tomar la responsabilidad de de una comisión tan compleja, tan difícil y tan delicada.

Ciertamente, nada más difícil que proponer reformas constitucionales inspiradas en la imitación de todo cuanto hay de nuevo en esta materia o guiadas por un criterio teórico o en vista de avanzadísimas opiniones que sorprendan por la novedad o su atrevimiento. Pero juzgo que no es éste el espíritu con que debe modificarse la Constitución de un pueblo; y creo, al contrario, que en medio de la complejidad de la vida real, pocas cosas hay más árduas que reformarla atinadamente, con plena conciencia del fin que se desea y con el debido acierto en los medios y recursos de que es preciso valerse. Estas dificultades suben todavía de punto en mi concepto, con el conflicto de ideales jurídicos que luchan hoy en todo el mundo y con los gravísimos problemas de desequilibrio político que particularmente nos presenta Bolivia.

Las Constituciones de la América latina se presentan como cuadros ideales de vida democrática que permanecen en un conflicto obstinado con las condiciones de vida real, en la cual debieran incorporarse. En consecuencia, más urgente que perfeccionar las fórmulas constitucionales, es buscar los medios de hacerlas descender a la realidad de la vida, para que en ella se arraiguen hasta tomar la fuerza de las instituciones vivientes. Pero esta observación, que estimo como exacta, no hace más que mostrar la extrema dificultad de esta obra. Hace un siglo que las naciones latinas de América están empañadas en ello.

Se explica naturalmente un sentimiento de insuficiencia ante la magnitud y las dificultades de este problema. Si presuntuosamente lo tomase a mi cargo provocaría una justa censura en quienes comprenden su alcance o haría nacer esperanzas que pronto se trocarían en decepciones, acarreándome una responsabilidad inmerecida.

He ahí por qué procediendo lealmente con la Junta de Gobierno y conmigo mismo, no podría aceptar el peligroso honor de revisar la Constitución Política de Bolivia, en el sentido de un trabajo general y completo. Esa obra exigiría una capacidad excepcional, nutrida de profundos estudios de Derecho Constitucional, suficientemente corregidos e ilustrados por una larga experiencia; y en fin, demandaría tiempo y calma bastantes para prepararla con esmero.

En cambio creo con fundamento que en la próxima Asamblea se agruparán muchos ciudadanos eminentes por su patriotismo y sus luces y que no faltarán en ella las iniciativas bien pensadas y las discusiones que las aquilaten en su verdadero mérito. La labor colectiva guiada por un sincero amor patrio, dará indudablemente el fruto a que no alcanzaría un sólo ciudadano.

Estos reparos no significan que yo rehuse mi esfuerzo en bien de mi país. Hallándome insuficiente para toda la tarea, he deseado expresar que forzosamente ha de reducirse, según mis alcances, a lo poco que la experiencia ha podido sugerirme o enseñarme y que pondré con buena voluntad al servicio de Bolivia, colaborando en sus deseos a la Excma. Junta de Gobierno.

No es posible finalizar esta comunicación sin atestiguar, a los H. H. Miembros de la Junta, la profunda gratitud con que he recibido la honra particular con que se han servido distinguirme.

Con todas mis consideraciones personales, soy de todos ellos, obsecuente y atento servidor

(firmado)—*D. Salamanca.*

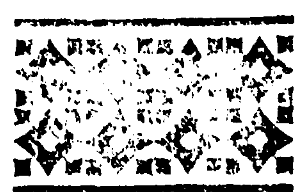
DOS GRANDES OPORTUNIDADES

Ofrecemos a verdaderos precios de **Liquidación**

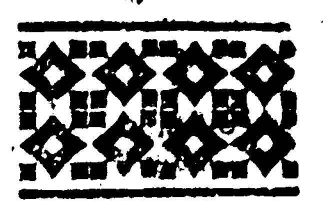
Cortes de ricos casimires ingleses, Bs. 50

Zapatos importados, varias formas y clases, para caballeros. el par " 23,45

LA SULTANA
Mesa, Morón y Cia.
CALLE COMERCIO



UNION COMERCIAL



CASILLA 48 — CALLE RECREO, 80-82 — TELEFONO 509

GRAN SURTIDO DE MERCADERÍAS GENERALES EN

Ferretería, Lozas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lámpas, Alambres lisos y tejidos

MINORISTAS, DETALLISTAS Y CORREDORES — *PRECIOS ESPECIALES*

Farmacia CRUZ ROJA

M. VALVERDE COLLAO

Ofrece al público un surtido completo de productos y especialidades farmacéuticas recientemente importadas.

Cápsulas al Gomenol «Valthy»
Glicerofosfato de cal «Dallos» (granulado)
Jarabe Nervita «Huxley»
Gaiarsol Bouty (gotas)
Serostenil Buoty, id
Ovigenine Bouty [ovarina]
Metharbol Bouty (gotas)
Arehol (cápsulas). Urodonal
Ampollas Tonikeine Theoretine
Ampollas de Suero Vital
Comprimidos de Lacteol
Dismine Favrot
Ampollas de Suero Vanadarsiné Guillaumin
Especialidad de la casa, la sin rival:

AGUA DE COLONIA "IDEAL"

ESMERO Y GARANTIA EN EL DESPACHO DE RECETAS

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO.
1m. 405

PARA DESAYUNO Y ONCE

EL

Cocoa Cailler

ES IDEAL, POR SER

Más nutritivo que el mejor Té
Más digestivo que el mejor Cafe
Más económico que el buen Chocolate
Más sano que todos ellos.

W. R. GRACE & CO.
Unicos Representantes para Bolivia

Se vende

toda clase de cueros curtidos

Ropa de cuero para mineros y viajeros.

Plumas de Garsa (Egreta) finísimas.

Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos
Calle Potosí, 15 y 17.
1m. No.538 165.

Cervecería Patacamaya

En la estación de Patacamaya se ha instalado una magnífica cervecería a cargo de Benigno Z. Machicao y hermano.

Ventas por mayor y menor.
15 v. 409... 4

Se desea comprar

Una casa de veinte a veinticinco mil bolivianos. Referencias calle Colón 88.
La Paz, 3 de agosto de 1920.

Pruebe Ud. el Exquisito

Chocolate Nestlé

La delicia del paladar más exigente

W. R. Grace & Co.—Unicos representantes para Bolivia.

Joyería y Relojería

F. BUCK

Plaza Murillo.—Esquina Catedral

Joyas finas de toda clase.—Relojes "Moeris". Composturas de relojes.—Composturas en general.

Cambio de Monedas.—Se paga los mejores precios.

PLACAS DE METAL GRABADOS

GABINETE DENTAL EN VENTA

El Dr. Herrera M

Por motivo de viaje vende su Gabinete Dental, con instalación eléctrica. Sagárnaga, N°. 3.—Plaza de San Francisco.
1 m. 423 64.

"El Faro"

Calle ... de Medina, Números 115 y 117

...IÓN DIRECTA DE ESTADOS UNIDOS

Tiene constantemente en venta a precios sin competencia: Gabardinas de lana, borlones de seda, casimires franceses e ingleses, sombreros de fieltro, camisas, cuellos, puños, corbatas, guantes, calcetines, calzado americano. Perfumería fina de Huobigant, París, y una infinidad de artículos que sería largo enumerar.

Banco Aleman Trasatlántico

Oficinas en Bolivia: LA PAZ y ORURO

Sección Caja de Ahorros

Se reciben depósitos a la vista hasta Bs. 5,000,00
Intereses: 6 por ciento al año
1m. 405

LEONER BARBER & CO.

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores
Comisionistas y Consignatarios
DUEÑOS DE LANCHAS

Dirección Teleg. BARBER
A. B. C. 5a. Edition y Bentley's
Casilla de Correo 115

Se encargan del ... de ... & ...

... Hugo Zalles
... Juan Bergeland
... J. de M. Meck...

NECESITO

Maestro curtidor competente en los procedimientos modernos para suela y cueros al chromo.

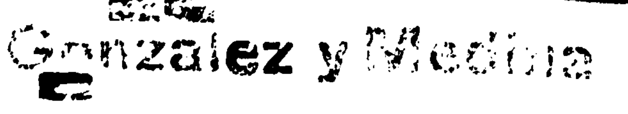
Ofresco buenas condiciones.

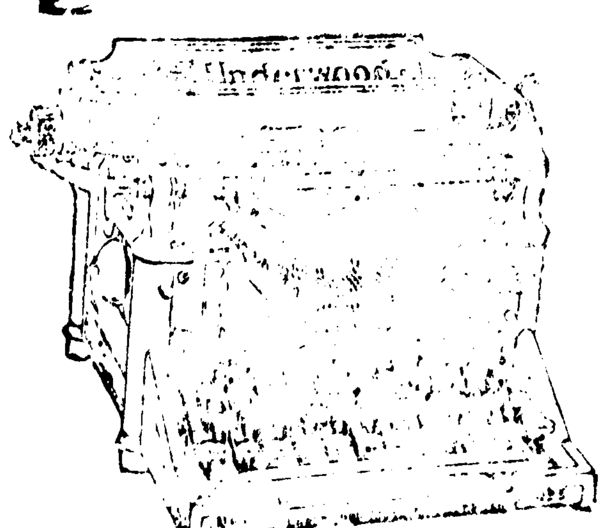
Fed. G. Eulert.
Casilla 331.—La Paz.
15 v. 165 461

Habitaciones amobladas

En la casa No. 206, calle Diez de Medina, se alquilan piezas amobladas y sin muebles con luz eléctrica, Water independiente y otras comodidades.

Dirigirse a la tienda No. 204 de la misma calle Diez de Medina.





"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD" y aparatos científicos eléctricos

ILLIMANI, 29-31. - APARTADO 143. - TELÉFONO 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reúne todas las exigencias del tenedor: es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.

En esta sección se venden los maravillosos «GENERADORES RAYOS VIOLETA» indicados por los más eminentes médicos europeos y americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, su sencillez permite que un niño lo maneje sin peligro alguno. «UN MILLON DOSCIENTOS MIL ...», suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente.

Fiesta en el Círculo de Bellas Artes

Esta noche se efectuará en la sala de actos del Círculo de Bellas Artes una simpática reunión social, después de más de una prórroga originada por inconvenientes que no faltan.

Se la ofrecerá a las distinguidas señoritas que integran la Sección de Coros, con motivo de su primera actuación en la velada última, y podrán tomar parte en e la todos los socios que deseen, previo el abono de una cuota de cinco bolivianos, y los caballeros que no formando parte de la Institución quieran abonar como cuota diez bolivianos.

Las adhesiones pueden hacerse ante la presidencia, Agencia Jáuregui (antiguo Hotel Guibert) hasta las cinco de la tarde, y en el Círculo, al ingresar en la sala a las 9 p. m.

Tendrá éxito seguramente la fiesta, ya que son pocas las oportunidades que tienen de divertir, entre vueltas de baile damas y señoritas.

Aplaudimos la determinación del Círculo y hacemos votos porque dichas reuniones se repitan a menudo.

La huelga ferroviaria ha sido solucionada

Oficial Mayor de Fomento Interino.

Telegramas recibidos en las oficinas de la Bolivian Railway de esta ciudad, enviados por el Administrador General, señor Jacobo Backus, hacen saber que la huelga ferroviaria que había sido decretada para el próximo lunes, ha sido debidamente solucionada en la ciudad de Oruro, se espera solamente la firma de los compromisos y condiciones de trabajo del personal ferrocarrilero de esa empresa que tiene a su cargo una gran parte del servicio nacional.

Camino entre Tarija y Villazón

LA PROPUESTA BLACUD FUÉ DESESTIMADA

La Junta de Gobierno dictó la siguiente resolución:

La Paz, 14 de Octubre de 1920.

VISTA, la propuesta formulada por V. Moisés Blacud para la construcción de un camino entre las ciudades de Tarija y Villazón.

Considerando, que teniendo el Gobierno proyecto de realizar dicho trabajo por administración y hallándose en vías de llevarse a cabo, de acuerdo con el informe del Jefe de la Sección de Puentes y Calzadas.

SE RESUELVE: desestímase la propuesta formulada por V. Moisés Blacud para la construcción de un camino de Villazón a Tarija.

Regístrese, hágase saber y devuélvase.

(Firmado).—*J. María Escalier.*
Abel Iturralde.

Es conforme
René Urdininea.

Para los malos críticos

Con este epígrafe publicó la distinguida dama, señora Irene Nava de Castillo, un artículo comentando una crónica teatral que yo he publicado en este mismo diario, referente a la velada del 12 de octubre.

La lectura del artículo de la señora Castillo,—he de decirlo con amargura—, me ha impresionado bien tristemente, porque o yo no me he dejado comprender, o se me juzga con demasiada pasión. Más me inclino a creer en esto último. Porque yo no soy de los que escriben metafísicamente para no dejarme entender, ni tampoco soy de los que por vez primera toma la pluma.

No es la primera vez,— y creo que no será la última—, que mis pequeñas crónicas indignen a las personas interesadas. Jamás he injuriado, primero por cultura, y después, porque siempre he tomado el arte con profunda emoción y con el más grande respeto, y quién toma así el arte y guarda su espíritu, nunca puede detenerse en las pequeñeces de la vida. Soy solamente de los que habla la verdad y que por nada del mundo me excuso de decir lo que siento y más que todo lo que pienso. Hago un verdadero culto en no violar mi pensamiento. Y hace mucho tiempo que espero que alguien me muestre el error de mis juicios en que seguramente más de una vez he podido incurrir. Pero este no llega. Apenas si uno u otro me llama «malvado», «inconciente» o con otro término parecido. Y esto porque siempre se me juzga por el lado exterior de las cosas, materializando mis ideas. «Nadie se detiene a meditar, ni a pensar si será cierto o no lo que va diciéndose o haciéndose. «A veces tengo la sensación de que el espíritu y el entendimiento han huido del mundo».

Por lo demás, si yo hubiese pretendido hacer una crítica teatral me habría ceñido a las normas que para estos casos señala el genial Goethe. Y a seguir esas normas seguramente no habría sido lo benévolo que he sido al emitir mis impresiones de la velada del 12 de octubre. (Cualquiera que lea mi artículo verá cómo he sido benévolo hasta decir, y lo repito,—«La comedia de antenoche es una halagadora promesa para futuras noches de placer y de contento»). Y si lo he sido fué justamente porque he comprendido lo bastante que no ese tratabs de actores que se presentan en nuestros teatros con fines de propia especulación, y sobre todo, de lo que he sido benévolo porque he comprendido suficientemente el sentido del fin objetivo que se persigue con estas fiestas.

Para justificar todo cuanto tengo dicho, y para saber quién está en la verdad, he de pedir humildemente a la distinguida dama señora Castillo, ruegue a una de las personas que le han felicitado del éxito de la fiesta, y que por otra parte entienden del arte escénico y comprenden la dificultad de representar una obra comedia de Benavente, me enseñe mis errores, mis inconciencias y la crudeza de mi crítica, y el poco tino que poseo, para esto. Estoy dispuesto a sostener una discusión sobre estos puntos, dentro de los límites del arte de la crítica y sobre todo dentro de un ardiente anhelo de perfeccionamiento nacional. Digo esto para que lleguemos a un resultado práctico y de inapreciables beneficios. No quiero disertar estérilmente.

José Tamayo.

CARTA SEMANAL de LONDRES

(Para «EL HOMBRE LIBRE»).

LOS «SCOUTS» DE TODAS LAS NACIONES

Cuando el general Baden-Powell inició la organización de los boy-scouts, no prescribió para los muchachos lo que el muchacho ideal debiera querer; pues, después de un estudio detenido, de la naturaleza de muchachos, descubrió una característica común, un gran deseo de emular al explorador y descubridor de senderos.

Gracias a una verdadera inspiración, le fué posible elaborar de este descubrimiento, la gran organización mundial que ahora todos conocemos.

Aquí en Londres se celebra una gran reunión de 100 000 scouts, muchachos y jóvenes que han llegado de la mitad de los países del mundo. Esta organización tiene reglamentos que no pueden dejar de reportar beneficio no solamente a los muchachos mismos, sinó también a las naciones por ellos representadas. Se enseña a los muchachos a apreciar las bellezas de la naturaleza, a ser compasivos con los animales, a aprender oficios beneficiosos y por fin a poder trabajar en palo y a pluma. Se desarrolla la facultad de observación, se les enseña la virtud de la dedicación verdaderamente británica, al aire puro y al agua fría. Quizás, sin embargo, la lección más significante y más preciosa hoy en día, es la lección de que cada scout es hermano de todos los otros scouts, un reglamento que atraviesa los límites de nacionalidad, clase y educación. Cualquiera se complacerá hoy en día, en mirar a los muchachos ingleses, que se ocupan de mostrar a los muchachos de otras naciones, los espectáculos de Londres; y las amistades que han comenzado aquí, son del carácter que últimamente conduce a un mejor sentimiento y a una mejor inteligencia entre naciones. Seguro está que nada se ha apoderado de la imaginación de los jóvenes del mundo entero, como la organización boy scout; y nada ha enlazado la juventud de todos los paises, en una unión tan fuerte de fraternidad y servicio.

UN REGALO ENTRE NACIONES

En frente de la Abadía de Vestminster se halla ahora una alta figura de bronce de un hombre cuya noble cara muestra en cada línea una grandeza expresiva. Esta es la estátua de Abraham Lincoln, el más eminente de los presidentes de los Estados Unidos. Se trata de un regalo del pueblo Americano al pueblo británico, y se le ha proporcionado un sitio en un cercado que hasta ahora ha sido reservado a monumentos dedicados a políticos británicos solamente. Este notable regalo lo presentó esta semana Mr. Elihu Root, uno de los políticos más brillantes de los Estados Unidos, y lo aceptó en nombre de esta nación el Duke of Connaught, tío de S. M. el Rey. El mismo día se anunció la donación de libras 10,000 de una gran empresa comercial Americana para el fondo de restablecimiento de la Abadía de Westminster. Se ha dicho que la Abadía no pertenece exclusivamente a Inglaterra sino a la entera raza anglo—sajona; y se puede decir lo mismo del ilustre caballero cuya estatua ahora está en frente. Tales hombres y tales regalos nos ayudan a reducir a sus debidas proporciones aquellas mezquindades insignificantes que suceden entre paises que son tanto en espíritu como en sangre y habla esencialmente unidos.

ACTUALIDADES

Delegado de Bolivia en el Congreso Postal

El señor Luis Rodríguez, Cónsul de Bolivia en Génova, ha comunicado al supremo gobierno de la nación, por cablegrama especial, haberse incorporado al Congreso Postal Universal de Madrid, asistiendo a la apertura de dicho congreso como delegado oficial de nuestro país.

Todas las boticas deberán hacer lo mismo

El propietario de la acreditada botica «Boliviana», a fin de evitar la propagación de enfermedades infecto-contagiosas, ha adoptado la acertada medida de proceder diariamente a la desinfección de su local, mediante una irrigación de ... so.

Ojalá que este noble ejemplo fuera imitado en las demás boticas de las ciudad, porque es evidente que a e os establecimientos van personas en cuyos casos hay enfermos de gravedad, y esto contribuye un peligro; pues es sabido que la propagación se efectúa mediante gérmenes que por cualquier vehículo se difunden, llevando fácilmente el contagio por todas partes.

Sociedad "Ignacio Warnes"

Para esta noche, a horas 8 pm., han sido convocados los socios del centro literario musical sportivo «Ignacio Warnes», a una sesión extraordinaria, con objeto de tratar sobre la recepción del nuevo personal de socios, que alcanza a 15.

La reunión se llevará a cabo en el local de costumbre.

Telégrafo Nacional

Las oficinas telegráficas han trabajado el día 15 del presente mes hasta las 6 a. m. de ayer, habiendo quedado muy poco servicio rezagado en algunas oficinas de la República, por deficiencia de tiempo y aglomeración de correspondencia.

Todas las líneas telegráficas de la República se encuentran expeditas.

El profesor Buján destituído

El Secretario del Club Atlántes nos comunica que el Director de dicha Sociedad ha sido separado del Instituto Normal y del Cuerpo de Profesores de la Escuela Nº 1.

Con este motivo, mañana domingo, a horas 10 a. m., dará su última clase. Todas las personas que deseen asistir a ella quedan invitadas.

La Corte Superior anula todo lo obrado en el proceso Pando

El juez inferior deberá organizar un nuevo sumario, comprendiendo a todos los sindicados

La Corte Superior del Distrito ha dictado el siguiente auto:

«Vistos: el requerimiento fiscal de fs. 121, los memoriales de fs. 123 y fs. 125 presentados por la parte civil y los acusados, respectivamente.

Considerando: que el señor fiscal, en el citado requerimiento, solicita que, por vía de adición y enmienda al auto de 14 de septiembre último, dictado por esta Corte, se anule lo obrado en el presente proceso, hasta el estado de que se reciban nuevas confesiones, para que el Juez de Partido, a su vez, suspendiendo los debates, devuelva el proceso al Juez Instructor, a fin de que éste amplíe el sumario contra los nuevos sindicados y sobreseídos, fundándose en los argumentos siguientes: «q' la continencia y unidad de la causa, exijen en el presente caso se' leve a efecto un solo y único debate, tanto contra los acusados presentes como contra aquellos contra quienes se amplíe el sumario y se decrete acusación; que ésta sería la única manera de evitar el pronunciamiento de dos sentencias tal vez contradictorias: que la sentencia de primera instancia adolece de irregularidad y no es completa, porque no están comprendidos en el fallo todos los sindicados o sean aquellos que han sido señalados últimamente como autores, contra los que la unidad de la causa exije se pronuncie un fallo conjunto y no separado; que además, una vez que el Juez 1o. de Partido se excusó del conocimiento de la causa y pasó al Juez 2o., éste no debía limitarse tan sólo a continuar los debates comenzados por el antecesor, sino que debía abrirlos nuevamente, para escuchar las declaraciones de todos los testigos, recibirlas personalmente y de ese modo formar convicción personal y plena de la causa».

Considerando: que la parte civil, al pedir la revocatoria del mencionado auto y la anulación de todo lo obrado y consiguiente reposición de la causa al estado de que el Juez Instructor reciba las nuevas indagatorias o en su defecto se le vuelva al juez del plenario, para que éste ordene la apertura de la estación sumaria contra los recientemente sindicados, arguye, en síntesis lo siguiente: «que de las pruebas producidas en los debates abiertos por esta Corte, se ve que se sobreseyó indebidamente la causa en favor de Manuel Isaac Tellería y Francisco Soto Polar; que aparecen como nuevos sindicados, Luis Donato Moreira, Emilio Zilles, Zenón Bustillos, César Arciénega, Bruno Vega Ballesteros y Manuel Torres Uriarte; que, por consiguiente, el proceso que se organizó fué trunco e incompleto y que es menester que todos los sindicados sean comprendidos en un solo juicio, a fin de no dividirlo y de unificar el fallo respecto de todos los acusados,etc».

Considerando: que los encausados Jáuregui, Villegas y los demás, solicitan también se reconsidere el mencionado auto en cuanto suspende la consideración de la sentencia absolutoria que ha recaído en favor de ellos, pidiendo que este tribunal se pronuncie en el fondo de ella y que, entre tanto, se les conceda libertad provisional, conforme a lo prescrito por ley de 17 de diciembre de 1908.

Considerando: en cuanto al requerimiento fiscal y la solicitud de la parte civil, habiéndose tomado debida nota de los razonamientos jurídicos que en ellos se aducen para llegar a descubrir a los autores verdaderos del crimen que se juzga, en un procedimiento único, es necesario examinar los motivos legales que justifiquen la reposición requerida, sin apartarse de la ley, una vez que este deber lo impone el artículo 299 del Procedimiento Criminal, prescribiendo que «ningún trámite o auto judicial será declarado nulo, si la nulidad no ha sido formalmente declarada por la ley»; no siendo procedente ni legal la investigación de vicios que pudieran existir en actos de las confesiones aún tratándose de competencia, por prohibirlo expresamente el artículo 300 del citado Código.

Considerando: que los antecedentes relacionados han impuesto la necesidad de efectuar una cuidadosa revisión del proceso, prescindiendo de la estación sumaria y del decreto de acusación que se halla ejecutoriado; que de esa revisión se ha llegado a constatar los vicios e irregularidades siguientes: 1º. habiendo asumido conocimiento de la causa el Juez 2º de Partido, Rodolfo R. Rivadeniera, de la recusación y acusación promovida por la parte civil contra el Juez 1º de Partido, por prevaricato, dicho Juez 2º, para formar convencimiento personal de las pruebas producidas en las audiencias en que no intervino, debió reabrirlas, ya que el fallo debe emanar del mismo Juez que concurrió a los debates. 2o.—No consta en ninguna de las actas suscritas por el juez 1o. de partido, de haberse cumplido con las formalidades determinadas por las leyes. Esta omisión produce la nulidad prescrita por el artículo 256 del Procedimiento Criminal, pues, si bien aparece en el acta de fs. 201 del octavo cuerpo, la certificación extrañada o sea la constancia de haberse llenado en el proceso con todos los requisitos legales, en esa certificación no pudo acreditarse la legalidad de actos en los que no han intervenido el mismo juez y secretario, y ello lo demuestra el acta de fs. 304 del quinto cuerpo, en que se hace constar que concurrió la parte civil, sin que ello sea cierto, como se ha manifestado en la audiencia de fs. 311, lo cual demuestra también la existencia en el proceso de un documento falso que no puede hacer fé ni ha podido ser considerado al tiempo de pronunciarse la sentencia definitiva, tanto más que esa falsedad motivó el decreto de acusación que llegó a dictar la Corte Superior de Distrito de Oruro, contra el juez y fiscal que fueron separados del conocimiento de esta causa.

3o.—En esa misma acta aparece la alta de juramento en la recepción de la declaración del testigo Ramón Fernández, contra lo prevenido por el artículo 235 del citado Procedimiento Criminal, cuyo defecto siendo contrario al orden público causa nulidad, se gún lo tiene declarado la Excma Corte Suprema de Justicia, por auto que se registra en el número 259, página 1557 de la Gaceta Judicial; notándose, por otra parte, que en la audiencia de 27 de abril de 1918, corriente a fs. 311 del citado cuerpo, se pidió la anulación de lo obrado en la audiencia de fs. 304 incidente que fué rechazado, concediéndose la apelación para después de la sentencia.—4o. En el acta de fs. 322 del quinto cuerpo de abril de 1918, consta que antes de darse por terminada la recepción de la declaración de la testigo María Lima, se ha ordenado su juzgamiento por perjurio y se suspendió la audiencia sin oir las reclamaciones que hicieron las partes, contraviniendo así el precepto del artículo 236 del repetido Procedimiento Criminal.

Por tanto, declarándose subsistente el auto de fs. 113. en cuanto ordena la organización de un nuevo sumario contra los sobreseídos Manuel Isaac Tellería y Francisco Soto Polar y contra las personas que aparecen sindicadas en esta instancia y desestimándose la petición de fs. 126, *se anula lo obrado y se repone la causa al estado de que el inferior subsane las faltas anotadas al tiempo de juzgarse a todos los que resulten sindicados, conjuntamente con los actuales acusados.*

Tómese razón y devuélvase.

(Fdo.)—*Ordóñez L.*
Benavente.
Elías.
Alarcón.

Ante mí.—(Fdo.)—*Samuel 2.º Aguirre.*
Secretario de Cámara.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ORURO

Viaje del doctor Salamanca.—Se le prepara solemne recepción.—El candidato republicano de García Mendoza.—La huelga será solucionada satisfactoriamente.

Oruro, 15.—Hoy llegará a esta ciudad el doctor Daniel Salamanca, candidato a Senador por este departamento. Se le prepara una espléndida recepción.

—Circulan insistentes noticias de haber sido ... el señor ... tratado en Sa... Mendoza, el candidato ... departamento, señor Re... Me...

—El decreto de huelga general ferroviaria parece que no tendrá efecto; pues, se cree muy fundadamente que serán satisfactoriamente solucionadas las peticiones de los obreros.

Corresponsal.

El Dr. Sergio Voronoff en los Estados Unidos

El Dr. Sergio Voronoff, notable cirujano parisiense, está en los Estados Unidos. Vino, dice una información telegráfica, con el propósito de verificar la maravillosa operación de sustituir glándulas, en Colegios, Universidades y Clínicas. Asegura dicho señor que deben establecerse haciendas para la cría de monos. Afirma que es posible prolongar la vida de un anciano por medio de la sustitución de las glándulas intersticiales, de setenta, por ejemplo, a cien o más años. Varias operaciones llevadas a cabo en Francia han dado resultados sorprendentes, y asegura, que uno de sus pacientes anda en la actualidad excursionando por el Congo en busca de chimpancés, para establecer una hacienda en Francia.

El propósito del doctor Voronoff al venir a los Estados Unidos, fué demostrar que es posible extraer las glándulas intersticiales de un joven muerto, accidentalmente, y trasplantarlas a una persona que sienta necesidad de rejuvenecimiento. Debido a ciertas leyes francesas que prohíben la mutilación de los cuerpos muertos, no ha podido llevar a cabo estos experimentos en aquel país. Dice que en Francia recibió numerosas cartas de individuos que ofrecían una o más glándulas intersticiales en pro de la ciencia, pero que pedían remuneraciones tan fabulosas que no era posible aceptar sus ofertas. En varios casos no tuvo necesidad de extraer las glándulas agotadas del paciente, sinó simplemente agregar una o dos, obteniendo resultados admirables. Estas glándulas, cuando son extraídas de personas muertas accidentalmente, pueden conservarse en hielo por algunas horas y usarse después con bastante éxito. «La operación ni es difícil ni es peligrosa,dice el doctor Voronoff, y estoy dispuesto a verificar esta operación durante mi corta permanencia en los Estados Unidos, sin remuneración alguna.»

Finalmente dice que tiene un rival en esta teoría del transplante de glándulas, el doctor John R. Brinkley, de Milford, Kansas, quien asegura que deben preferirse las glándulas de cabra a las de mono. Para sostener su teoría, el doctor Voronoff afirma que la sangre de los monos es tan semejante a la del hombre,que muy difícilmente puede distinguirse cual es la del mono y cual la del otro. «Además —dice— los monos son los animales que más se asemejan al hombre en todos respectos y son susceptibles de sufrir las enfermedades de éste.»

Dr. Herrera M.

DENTISTA

Habiendo desistido de su viaje continúa atendiendo a su clientela conprontitud y garantía.
Sagárnaga. No. 3
Plaza San Francisco.

Aviso Oficial

De orden del señor Prefecto del Departamento, se llama a propuestas en pliego cerrado, para la licitación del impuesto que pesa sobre la coca, de las provincias de Yungas e Inquisivi de este Departamento, sobre la base anual de Bs. 375,860.00, pagaderos en letras aceptadas por uno de los Bancos de la localidad y por mensualidades adelantadas.

Propuestas, deberán presentarse en la Secretaría de la Prefectura, hasta el 15 de Noviembre próximo, horas 2 p.m. con el respectivo timbre de Bs. 5, y en el papel sellado correspondiete:

El término del contrato será de cuatro años, a partir del primero de enero de 1921.

EL NOTARIO DE HACIENDA.
La Paz, Octubre 13 de 1920.

Sirvienta desaparecida

El día 4 del presente ha abandonado la casa de sus patrones la sirvienta Cristina Alarcón, menor de 14 años. Lleva pollera blanca, mandil azul.

Se dió el respectivo aviso a la policía de Seguridad para las consiguientes responsabilidades.

Las personas q' pudieran tenerla a su servicio, deberán presentarla ante la autoridad respectiva o a la calle Calama Nº. 1.

La Paz, 6 de octubre de 1920.

SE OFRECE

Señora para el servicio de mostrador, ama de llaves, ama seca o cualquier otra ocupación, con buenas recomendaciones.
Dirigirse por correo a
MARÍA CARMEN VELASCO DE C.

En venta

Se ... una casa pequeña situada en la avenida ... Luna (Sopocachi) por precio conveniente. Para tratar y tomar datos, dirigirse al propietario,
Calle Murillo No. 341.
15v. 384 195

VIDA SOCIAL

En el Círculo de Bellas Artes

Se verificará esta noche una atrayente fiesta en honor de las señoritas que tomaron parte en la última velada que se efectuó en el Teatro Municipal.

En la legación de Bolivia en Buenos Aires

Con motivo de ser el día de recibo de la señora del encargado de negocios de Bolivia, doña Marina Coello de Salinas Lozada, tuvo lugar ayer una interesante reunión en la casa de la calle Arenales, donde se halla instalada la legación de ese país.

Entre la concurrencia notamos la presencia de las siguientes personas:

Ministros del Uruguay, Daniel Muñoz; del Brasil, Pedro de Toledo: del Perú, Hernán Velarde; de Rusia, Eugenio Stein; de Suecia, Carl Hultgren; de Portugal Alberto de Oliveira; del Paraguay, Pedro Saguier; de Noruega, Halvard Huitfeld Banchke; del Japón, Takasni Nakamura; de la Gran Bretaña, James Wilson Mac Leay.

Ministros de España, Alfonso Danvila, Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Diego Luis Molinari; introductor de embajadores, jefe del ceremonial.

Daniel Atilio Barrari; encargado de negocios de Dinamarca, Otto Wasted; de Cuba, Alberto de la Torre y Soublette; de Bélgica, conde Roberto van der Straten Ponthoz; de Méjico, Leolpoldo Blásquez; secretarios y agregados de la legación de Inglaterra, Victor Kelly; del Japón, Kinta Arai; de Noruega, Stilg Olmer; del Perú, Alfredo González Prada; del Uruguay, Emilio Cerdán; de Chile, Alberto Kloss y Jorge Saavedra Agüero; de España, Gonzalo del Río; del Brasil, Sylvio Rangel de Castro; de Suecia, Axel Paulin, capitán de corbeta Juan Marshall; del Perú, Pablo Avril de Viveiro.

Señores:

José León Suarez, José María Escalier, Rodolfo Urioste, Vicente Fidel López, Juan García de Tezanos Pinto, Clodoveo Urioste, Faustino M. Lezica, Leónidas Anastasi, Cornelio Ríos, Ezequiel Zuazo, Luis Sansuste, coronel Félix Romero, José Gálvez.

Federico Madero, Pablo Galli, capitán Antonio Parodi, Nicolás Suárez, Alberto Moreno, Alfredo Gaete, José Montellano, León Velasco Blanco, J. Macedonio Canedo, Ricardo Ocantos y un numeroso grupo de residentes bolivianos.

Señoras y Señoritas:

Etelvina González Chávez de Torrelio, Lía Sansinena de Gálvez, Alcira Carabia de Muñoz, Sara Mezquita de Madero, Elena Dorado de Escalier, María Ignasia Hueyo de Moreno, señora Nakamura, Zulema Helena Jofré de Barilari, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Sara Riesco de Kloss, Susana Alvares de Toledo de Blásquez, Blanca Thompson de Marshall, Daysy Guarracino de Soler y Guardiola, Emelina Villafañi Basabilbaso de Galli.

Rhegna Thorensen de Bachke, Sofía Soria Galvarro de Klein, Isabel Mells de Kelly, Dolly Mells de Mastrogianni, Elena Rivas de Del Castillo, Marta Ramos Mejía de Viale, Lía Diamanovich de Suárez, Lucrecia Salas de Peña, Lola Pirán de Flores, Matilde Mills, María Eugenia de Toledo, Cecilia de Cook, Virginia Aranibar Uruburo, Mercedes Moscoso de Lazada, Carmen Pinto Escalier, Carlota Pinto Escalier, Sara Saldías, Lola Flores Pirán, Mabel Saldías, Judith de Lebemann, etc., etc.

(De «La Nación» de Buenos Aires)

Matrimonios

Con motivo del próximo enlace del señor Luis Burgos con la señorita Albertina Alvarez Daza circulan los siguientes partes:

Bernardino Alvarez Daza y Trinidad A. de Daza, saludan a Ud. atentamente y tienen el agrado de participarle el enlace de su hija Albertina con el señor Luis Burgos.

Nicolás Burgos y Angela Mas de Burgos saludan a Ud. atentamente y tienen el agrado de participarle el enlace de su hijo Luis con la señorita Albertina Alvarez Daza, que tendrá lugar el día 20 del presente.

La Paz, Octubre 15 de 1920.

—Por informaciones que trasmitidas de la capital del Beni, sabemos que han contraído matrimonio en Trinidad el señor Alberto Martínez Ocampo con la señorita Eligia Vaca Landivar.

—Hoy se realizará el matrimonio del señor Federico Varela con la señorita María Cristina Espinoza.

Natalicio

El teniente Víctor Moscoso recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

Enfermos

Desde ayer, la salud de la señora Balvina Rodríguez v. de Viaña ha sufrido una reacción favorable, esperándose una franca mejoría.

—Sigue delicado de salud el señor Julio Indaburu.

—De igual manera el señor Natalio Bernal.

—La señora María Cristina Soria Galvarro de Zuazo se encuentra restablecida de su enfermedad.

—En franca mejoría está la señora Felicidad v. de Veintemillas.

—Se encuentra enferma la señora Pamela S. v. de Zapata.

—Los esposos Castillo-Indaburo tienen enfermo de gravedad a su primogénito.

Viajeros

Viajó a Londres el señor Félix Suárez, quien va a la capital inglesa a continuar sus estudios.

—Con destino a Potosí han viajado por el tren de ayer los cadetes Luis Calvimonte y Darío Delgadillo.

—A la misma ciudad se ha restituido el estudiante Avelino Loza de La Vega.

—Viajó a Uyuni la señora Modesta de Ferreira.

—El señor Joaquín Espada Aguirre, director de «La Patria» de Oruro, se restituye hoy a esa ciudad.

—Han viajado a E.E. U.U. la señora Daría A. v. del Carpio en compañía de su hijo José Manuel del Carpio.

—Procedente de Antofagasta se encuentra entre nosotros la señora Florentina v. de Terán, en compañía de su hija la señorita Natividad Terán.

A la memoria del doctor Zenón Saavedra

La vida, ese incesante movimiento de la materia, dende los seres caen bajo la sanción penal, cumpliéndose el fatal tributo o el ciego determinismo de la ley inexorable: la muerte.

Y ante ese espectro son víctimas, existencias que hacen falta a la patria, hombres que levantando la bandera de la regeneración en ese duce idilio de la vida, caen inertes bajo el peso fatal del infortunio, cumpliéndose los rudos golpes de la fatalidad.

La muerte quiso privarnos de una preciada existencia, de un constante batallador en las luchas democráticas, de un abnegado patriota que después de colocar la bandera de la regeneración sobre el pedestal del oprobioso régimen caído, desciende a la tumba cuando todavía no ha bía cumplido su misión. Destino cruel. ¿por qué hieres así? ¿es la ley de la fatalidad o ley de la materia organizada?—¡Oh, la vida una ilusión, la muerte un sarcasmo, y el más allá una mentira...!

Doctor Saavedra: mañana, cuando cubierto bajo la sombra solitaria de un ciprés, en ese lecho marmóreo y frío, no oirás sinó el rugido del viento y el lamento triste de los amigos que recuerdan la memoria del ilustre hombre que yace en paz.

Dr. Alejandro Sardón.

Invitación Religiosa

Eloina R. v. de La Fuente, Miguel José M., María Esther de Noriega y Benigna Rocabado, hijos; Conde Carlos del Sordo, Modesta La Fuente de Carlos del Sordo, Elvina La Fuente y José Rocabado, nietos; los sobrinos y demás deudos, de la que fué:

CONCEPCION C. v. DE ROCABADO

Q. E. P. D.

Invita a todas las personas piadosas y parientes que tengan a bien concurrir a la misa de 8 días que se celebrará en el Templo de la R coleta el día Sábado 16 del corriente a horas 8 a. m. en sufragio de la extinta.

La asistencia de las personas que concurran a este acto comprometerá la eterna gratitud de los dolientes.

La Paz, 14 de Octubre de 1920.

ESPECTACULOS

Teatro París

El numeroso público asistente a las tandas, ha tenido oportunidad de admirar la grandiosa película titulada «Intolerancia», que se ha proyectado con beneplácito general y mereciendo aplausos nutridos. Hoy en la vespertina pasa la última parte y estamos seguros que ha de merecer los aplausos que recibió en noches anteriores.

Para esta noche ha señalado la empresa la aparición de Leda Guys, la admirable artista americana, calificada de la Bertini yanqui. Interpreta la figura central de «E tren de lujo», en la cual no solamente hace derroche de su arte, sinó que la obra está especialmente adaptada a su arte, con gran lujo y elegancia. El público aristocrático ha de admirar muchísimo en esta obra.

Para mañana domingo, noche de sociedad, la empresa ha señalado el estreno de «Destrucción», de la gran marca Fox Dado que la empresa solo ofrece en noches de domingo las mejores películas, queda descontado que se trata de una gran creación. La empresa ha llamado la atención del publico, recomendando bastante esta preciosa obra.

Para pronto se anuncia una extraordinaria película titulada «La tentación de una mujer», y que a juzgar por las referencias que trae, es de lo mejor.

También se anuncia «El Conde de Montecristo», de gran aparato y en ocho grandes series.

Teatro Mignon

«INTOLERANCIA»

Esta noche ante la espectativa general se proyecta en esta sala la primera parte de esta notable película, que ha sido un éxito en sus representaciones anteriores, por la belleza de su argumento y la novedad de su factura artística.

Necesitamos
Picapedrero.—Calle Lanza, 71

Los funerales del doctor Zenón Saavedra

(De la página 1a.)

DE V. MENDOZA LOPEZ

Señores:

Traigo el sentimiento del directorio central republicano, del de La Paz, y la delegación de la provincia Ingavi sobre los despojos de uno de los espíritus más selectos del Partido. Con el acontecimiento que nos reune en duelo, una parte de la patria boliviana se asocia de todo corazón al golpe fatal que sufre la familia Saavedra. Una otra familia también, el elemento intelectual que supo aquilatar el valor de su maestro y amigo, llora la pérdida irreparable que conducimos a la última morada.

El señor Saavedra era un símbolo para el Partido Republicano, que en estos momentos pilotea el país, después de haber realizado la revolución que equivale a decir el ideal perpetuo de su valioso correligionado. Fué el hombre elegido por la provincia, que me ha delegado su palabra; y en todas las conciencias esclarecidas por la ciencia y el pensamiento queda indeleble la palabra delicada y profunda del sembrador que nos supo guiar hacia la verdad y la luz.

Esperábamos de él el ejemplo de la acción, como hombre de gobierno estimulado por el entusiasmo sagrado de quien acaba de derribar el artefacto de un régimen oprobioso. Pero, desgracia inmensa, señores: cuando llega la hora fatal todos los corazones se detienen súbitamente, y las esperanzas e ilusiones, el dolor y la gloria, las lágrimas y la alegría se pierden en el impenetrable misterio de la muerte, dejando el estupor en los que aún quedamos en la brega. Nada más increíble que la realidad de la tumba. Sobre ella surge el verdadero sentido de las vidas que se apagan; y solamente entonces el escepticismo invade el alma, sublevando el cerebro contra cuanto quiere aproximarnos del credo, o el convencimiento. Sin embargo, esta incredulidad consoladora no es más que el pedazo de vida que cada uno ha robado al que se va, y cuanto más noble y virtuoso fué más queda entre nosotros esa especie de inmortalidad que acompaña a los que no debían morir nunca.

En este momento, podemos resumir toda la grandeza de la fe que inspira la vida, porque el doctor Saavedra sobrevive por sus enseñanzas y su ejemplo, por sus gestos y actitudes, como un hombre de visión lejana que no se detuvo nunca en las superficies. Fué un hombre en todo el amplio sentido que esta palabra puede tener: Hombre por su fortaleza inexpugnable de luchador; hombre por la lealtad imponderable de sus convicciones; hombre por la sutilidad inflexible de su espíritu. Encaró los hechos como un alto cirujano social, con palabras llanas y actos decisivos al frente de los principios, supo despejarlos con la delicadeza suprema de su exquisita cultura; y ante la obra o el deber, jamás volvió la vista del sendero que lo conducía hacia la confirmación de su personalidad moral.

He ahí lo que encierra la caja mortuoria que seguimos con recogimiento religioso, pensando en que no solamente, son los restos del maestro y amigo que se van camino de lo desconocido, sino que, llevamos con lágrimas a enterrar pedazos del corazón republicano en la estrecha cabidad de una tumba,—como si ya no fue se menester el fuego revolucionario ni la dirección del maestro. Paz en ella, y sea el silencio que la guarde, fuente inspiradora del cumplimiento de nuestros deberes.

DEL SEÑOR MISAEL GOYTÍA

Señores:

Henos aquí, nuevamente, rodeando una loza funeraria para despedir hacia la eternidad a un espíritu superior que en su paso por la tierra difundió la verdad y sembró el bien. Henos aquí, nuevamente, allegando nuestras miradas atónitas al borde del misterio, cuando el sino acaba de arrebatarnos un caracter cuidadosamente modelado.

Las grandes agrupaciones políticas tienen fuerza y acción por la energía y entereza de sus grandes guías de opinión; por el aliento que representan sus portaestandartes. Así, la Unión Republicana tenía en el doctor Zenón Saavedra, uno de sus más firmes inspiradores, al mismo tiempo que más constante energía.

Espíritu libre, lleno de ideales y ensueños, con la vista siempre fija en las alturas del pensamiento, y preocupado con la traslación de su mundo moral interno a la materialidad del ambiente que le rodeaba, encontró la vida llena de contrariedades, de donde vino aquella su expresión saturada de amargura, en medida de una dulzura característica.

Cuando hablaba, su palabra cálida y arrebatadora, arrollaba al contrario, confundiéndolo en sus mezquindades y egoísmos, y si escribía era para fulminar el anatema contra la perversidad y el engaño.

Representante de el diario de «La Verdad» en esta ceremonia dolorosa sólo tengo para expresar el profundo sentimiento que ha causado en los círculos periodísticos el desaparecimiento de este escritor de pluma diestra y brillante. Un luchador menos en nuestras filas, un defensor menos de la libertad y el derecho, un amigo más en la eternidad.

Antes de que la piedra fría nos quite la vista de su continente severo y austero, tengamos parte de su espíritu delicado e incorruptible para que su acción fecunda por esta despecho de la fatalidad, porque las energías inquebrantables sólo se presenta en los pueblos como un presente de lo suprasensual.

Crezcan sobre su tumba las flores de la gratitud y el recuerdo como símbolo de la patria que lo vió nacer, y las afectos que supo ganar. Conforten su ilustre familia, del vacío que deja en ella, la estela que persistirá de su tránsito por la tierra.

Descansa en paz, esforzado luchador por el triunfo de la democracia, decidido defensor de la justicia, y reconocido patricio; y desde tu mansión de quietud y calma, no dejes de velar por el bien de los seres que dejas y de la patria que te llora.

DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO OBRERO DEL PARTIDO REPUBLICANO

Señores:

Entre los penosos deberes de mi cargo, como Presidente del Directorio Obrero del Partido Republicano, uno de ellos es el que me obliga a venir hoy a dar la última palabra de despedida al que fué querido y respetado entre el seno de la clase obrera, Dr. Zenón Saavedra (Q. E. D. D.), infatigable luchador por la libertad, la justicia y el derecho, que al rayar la aurora del día 12 de julio, nos decía, sonrientes y tranquilo, con ese genio de todo hombre valiente: «La Patria está salvada»; y, quien creyera, señores, que aun pasan pocos momentos de haber coronado sus anhelos, hoy el pueblo de La Paz, se encuentra sorprendido con la triste noticia. ¿Cual es, señores?. La eterna despedida del infatigable y valiente colaborador de la epopeya del resurgimiento glorioso de Bolivia.

Los trabajadores del pueblo, extacionados en el mutismo por esta desgracia nacional, hoy nos preguntamos, unos a otros, y todos estoicos y amilanados por tan tremenda y fatal noticia, obra del destino, no solo nos tranquiliza la conformidad, sino que enconados contra esa Parca egoista que aguzando su guadaña, tronchá su existencia más preciada y se enseña más aun cuanto más necesarios son los hombres valientes y honrados en servicio de la Patria y así vemos que en un instante desaparecen del escenario de la vida, existencias preciadas. Oh! los secretos del destino!

E Directorio del Partido Obrero Republicano, como a su humilde Presidente, me ha dado esta penosa misión y vengo en nombre de él a tributar sobre su helado féretro, el último adios, que es la más significativa expresión de elemento obrero republicano.

Dr Saavedra, aceptad estas humildes violetas, hijas del cariño y respeto de vuestros conciudadanos.

Duerme en paz!

DEL OBRERO BONIFACIO REINA

Señores:

La sociedad «Unión Social y Política», me ha encomendado dirijiros la palabra en este momento, para dar el adios de despedida a nuestro distinguido correligionario político doctor Zenón Saavedra.

Reseñar la espectable y bien cimentada huella que deja el extinto en su camino por la vida es digna de imitación por todo ciudadano.

Todos vosotros conocéis de cerca la brillante actuación del doctor Saavedra, en la prensa, cátedra y en las luchas políticas en las que ha aportado todos sus esfuerzos personales, sacrificando su vida misma.

Al descender, deja un vacío irreemplazable, cuando la Nación necesitaba de su inteligente colaboración y cuando más se esperaba de su actuación honrada y altamente patriótica, se inclina a la tumba en la plenitud de su vida, sumiéndose en el más profundo dolor a todos sus admiradores y amigos.

Al depositar esta corona de flores regadas mil veces con nuestro llanto, a nombre de la sociedad que me ha encomendado este doloroso cometido, decimos al amigo y correligionario político: ¡Adios! ¡Adios!

La libertad electoral será un hecho

Circular del Despacho de Gobierno a las Prefecturas.—Los funcionarios públicos deberán observar la más grande neutralidad.

La Paz, 15 de octubre de 1920.

Al señor Prefecto del Departamento de....

Señor:

Hallándose próximas las elecciones que deben constituir la Convención Nacional, que ha sido convocada por la Junta de Gobierno, para normalizar la institucionalidad del país, es llegado el caso de que me dirija a las autoridades políticas, haciéndoles conocer el pensamiento y deseo del Despacho de Gobierno, respecto de ellas.

Ha sido de uso corriente, como recurso político de los gobiernos, el dirigir a las autoridades políticas circulares llenas de pomposas declaraciones acerca de la libertad electoral y de la neutralidad que deben observar los funcionarios públicos en la lucha política de partidos o agrupaciones, para contrariarlas en seguida, mediante instrucciones reservadas, que daban todo su fruto en los momentos mismos de cada elección. El resultado de tal proceder no ha sido otro que un espectáculo de desenfreno descarado y cínico de los funcionarios públicos, que creían que era de su deber principal el obstruir y anular el sufragio para consagrar con sus malas artes y violencias inauditas la elección de los candidatos oficiales.

Hoy, señor Prefecto, no se ha de repetir esta indigna comedia. Las autoridades y los funcionarios públicos no han de intervenir bajo forma alguna en las elecciones venideras del 14 de noviembre. Las declaraciones contenidas en esta circular no deben entenderse como destinadas a encubrir falsas maniobras electorales; han de ser cumplidas sinceramente.

Es tiempo ya de que los Prefectos, Subprefectos e Intendentes, comprendan que su deber no es elegir Diputados y Senadores; que ellos no son beligerantes políticos; que no les está permitido amparar ninguna candidatura; que su misión en las funciones electorales del país, es la de ser guardianes del orden, de la corrección y legalidad de ellas.

Como una larga experiencia ha probado que la intervención de las autoridades nunca se ha ejercitado en este único sentido en que habría podido justificarse, es que se ha prescrito en el reglamento dictado en 30 de agosto último, que los funcionarios no tienen ninguna ingerencia en las luchas democráticas. Su participación, cualquiera que sea ella, caería bajo la sanción de las prescripciones que al efecto están dictadas, fuera de su inmediata separación, comprobado que sea el hecho. Y como el propósito del que suscribe es no dejar duda alguna sobre la actitud del gobierno respecto de la neutralidad con que deben proceder las autoridades, es que advierto a usted en esta ocasión, y por su conducto a los funcionarios políticos de su dependencia, que ninguna orden oficial o extra oficial que se comunique por alguno de los miembros de la Junta de Gobierno, contrariando la actitud de absoluta neutralidad electoral que corresponde guardar a los funcionarios públicos, deberá ser escuchada ni acatada.

Esperando que el tenor de esta circular sea cumplido fielmente, me suscribo atento—

Servidor,

(firmado) — *B. Saavedra.*

Entendámonos

No es necesario que el sitio se hubiese decretado ni que, como en el caso concreto, el estado revolucionario hubiese suspendido la Constitución, para que proceda al cumplimiento de ciertas medidas en lo que se refiere a las publicaciones de prensa. En época normal y en todos los países es permitido a las cancillerías solicitar el apoyo de la prensa, prescribiendo esto a la otra actitud concordante con el plan de la política internacional que debe desarrollarse. Yendo más lejos, las cancillerías estarían en el deber de imponer ciertas normas de discreción, si acaso la prensa con sus imprudencias obstaculizase el libre desarrollo de la diplomacia nacional o comprometiese la cordialidad de nuestras relaciones con los otros países.

Es que en materia internacional si bien la publicidad es la garantía del acierto en asuntos de índole determinada, no lo es en cierto momento o con cierta clase de asuntos, razón por la que los gobiernos están facultados para dar determinadas instrucciones a la prensa y proceder con energía en caso de incumplimiento de esas instrucciones.

Entendemos que todos los actos de nuestra cancillería están a la luz pública, nada hay que no pueda comunicarse a la prensa y es que el actual gobierno no gusta de las tinieblas para negociar, sino de la luz meridiana que es su mejor apoyo y garantía.

Las restricciones de la cancillería tratan de corregir el afán inmoderado y antipatriótico de recoger insidias y lanzarlas sin otro propósito que poner piedras a la gestión boliviana en la Liga de las Naciones y tratan también de hacer cesar el fraguamiento antojadizo de reportajes tendenciosos que por referirse a cuestiones graves, ofrecen el peligro de entorpecer la cordialidad de nuestras relaciones con los vecinos.

La prensa libre tiene derecho de encarar todos los asuntos públicos, sin limitación alguna, de perfecto acuerdo, pero los escritores no deben olvidar sus deberes patrios ante todo y sobre todo.

Por lo demás, creemos que no hallándose aun constitucionalizado el actual orden de cosas, la censura impuesta transitoriamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores no debe tener mayor alcance que el anotado.

Con este motivo, debemos recordar que a haber convocado el exministro de relaciones, don Carlos Gutiérrez, a los periodistas antes de los sucesos de marzo, se habrían ahorrado los hechos bochornosos que hemos presenciado, incluso el incendio de «La Razón».

"Los Trofeos"

Debemos a un colega magister la sabia lección de que el mérito y valor de los libros se debe no a sus autores sino a sus traductores.

¿Quién le habrá hecho creer esa patraña?

Se necesita
En la Maestranza «La Moderna» de Andrés Tomsich se necesita buenos carpinteros. 10v. 456

Paro Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Good y e a r De Nuevo Tipo

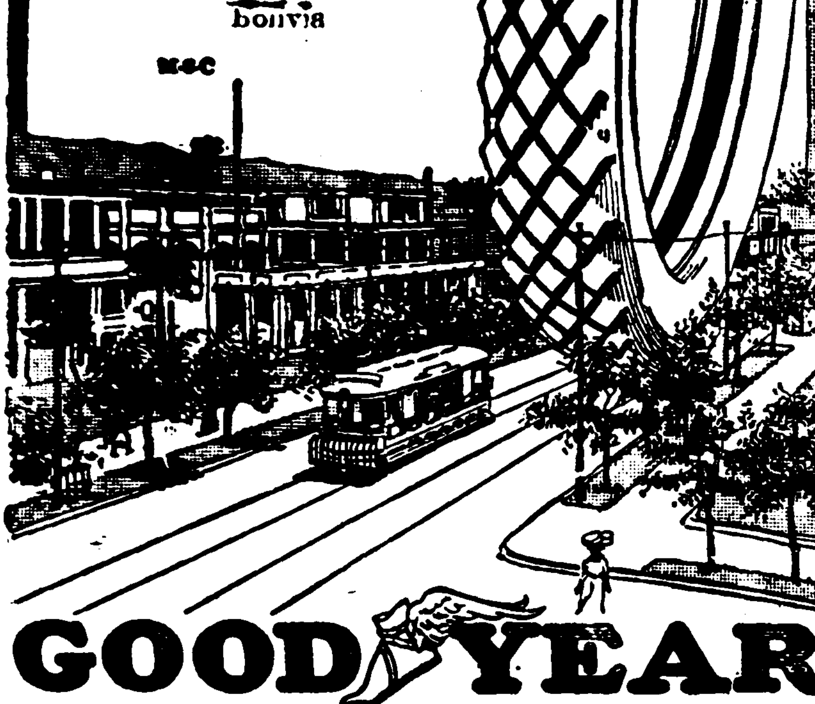
Los Neumáticos Good y e a r están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Good y e a r. Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Good y e a r se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan también las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Good y e a r.* No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Good-year, cuentan la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia



GOOD YEAR

Estudio Jurídico

Julio E. Calderon y Vicente Mendoza Lope

ABOGADOS

Atienden asuntos judiciales y administrativos. De preferencia causas civiles, peticiones mineras, marcas de fábrica, privilegios industriales, reclamaciones aduaneras y la organización de sociedades y empresas de negocios.

Dirección telegráfica: «CALOPEZ»

A. B. C. 5a. edición y Bentley's

Teléfono No. 489 :—: Casilla de correos No. Escritorio: Calle Potosí No. 48

1 m. 420 — 51

BARRILLA DE ESTAÑO

Compramos pagando los mejores precios de plaza.

Willamson & Co.

Esquina Recreo y Cochabanba.

La gente de gusto refinado toma

CHOCOLATE NESTLE

El mas exquisito sin ser el mas caro

W. R. Grace & Co., únicos representantes para Bolivia.

Augusto M. Zalles

CIRUJANO DENTISTA

Ex-Jefe de Clínica de la Facultad Dental.—Dentista de la Sanidad Militar.—Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Consultorio: Calle Colón No. 70 (frente al Banco de la Nación Boliviana) — ml. 429 — 88

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).
8 y ½ a 11 a. m. 1 y ½ a 5 p. m. Casilla de correo, 17.
1m. 425 — 74

BODEGA "LA UVA"

LOS MEJORES LICORES DEL PAIS

Singani legitimo de uva blanca. Gran variedad de vinos de uvas especiales "ROSADO", "ALBILLA", "BORGOÑA" "REAL".

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Es necesari... de la especialidad y baratura —Bodega ...teña, calle ... Nos. 75 y 77.
1m. 436

En venta

Muebles, macetas.
Avenida 16 de Julio No. 2 A.

Se alquila

El Chalet marcado con el número 2, en la Avenida 16 de Julio. Tiene instalación telefónica y todo el confort moderno. Está situado junto a la plazuela Venezuela.
Mas pormenores en el mismo Chalet, de hs. 10 a 2, p.m.

Dr. Burgoa



CIRUJANO-DENTISTA

Atiende a su clientela en su consultorio establecido en la calle Socabaya No. 60 (casa Taborga) al lado de la clínica de los doctores Aramayo. Servicio de ascensor gratuito.
Teléfono 274. Casilla 30
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
1m. 443

Crónicas de la revolución

Lea este interesante relato del movimiento del 12 de Julio, escrito por los valientes periodistas Vicente Fernández y G. y Gustavo A. Navarro.

De venta en la librería de González y Medina

Edición popular. 1 m. 433. — **Precio Bs. 1,50** 104.

Atención, Gran oportunidad

Población Villa Moderna en Cochabamba

La felicidad de la familia es tener un hogar propio

En esta Villa Moderna se vende lotes de terrenos para formar villas y hogares propios con jardines para el verano o para pasar el invierno y no sufrir del frío; se paga por cada lote de Bs. 25 a 35 mensual, según la ubicación del terreno, en 25 mensualidades sin interés.

En menos de un mes se ha vendido 200 lotes y quedan ya muy pocos para vender.

Aprovechen.—Para datos en la oficina calle Evaristo Valle No. 8, bajos del hotel Torino.—La Paz.

En Cochabamba, calle General Achá, No. 121. — ml. 430

Propietario: Mauricio Vaisman

Carlos de Cardenas

ABOGADO

3m. 457

Finca de valle

Se desea tomar urgente, en alquiler, que no quede muy distante de esta ciudad.
Referencias: Ergueta Hnos.

Pongo

y combustible semanal, se ofrece por mensualidades.
Avenida 16 de Julio No. 2.

Caballero solo

Desea arrendar en casa de familia un departamento amueblado compuesto como mínimum, de dormitorio y escritorio. Prefiérese con opción a baño. Escribir a casilla No. 701.
10v. 451

Fabrica de alambiques

— DE —

José S. Mostajo

Calle Potosí No. 20, frente al Palacio de Justicia.
Mi distinguida clientela será atendida con puntualidad y esmero.

DANIEL ORTIZ

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.— Gestiones mineras. —Marcas de fábrica.—Privilegios industriales.—Reclamaciones aduaneras.
Estudio: Socabaya 60. (Casa Taborga).
Teléfono, 541.—Casilla, 667.
1m. 413 — 15

Casa en alquiler

Se ofrece una casa con muebles en la mejor parte de Sopocachi y con todas las comodidades. Referencias en la misma casa, Avenida 6 de Agosto No. 106, de 1 a 6 p. m.
4. 16.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 POR CIENTO

DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1.

La Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

COMPRA:

Toda clase de joyas y piedras finas. Fuentes de plata labrada, antiguas.--- Oro chafalonía.--Oro en pepitas,--Plata chafalonía.

ml. 403—224

SUSCRIPCIONES

A las mejores ... e ilustradas de Europa y America

Obras

DE LITERATURA
HISTORIA.—RELIGION
MATEMATICAS
INGENIERIA
DERECHO
LEGISLACION, etc.

Librería y papelería

"MINERVA"

PEREZ HERMANOS

Socabaya 65 y 67 — Apartado 130

DIRECCION TELEGRAFICA: "MINERVA". TELEFONO 446. LA PAZ—BOLIVIA

Gran surtido en útiles de escritorio y material escolar.

Ventas por mayor y menor

Papel para dibujo
Tela para trabajos de Ingeniería

TINTAS PARA ESCRIBIR

IMPRENTA
ENCUADERNACION
SELLOS DE GOMA
LIBROS EN BLANCO

LOTERIA ARGENTINA

Agencia Oficial de CIRO IPATA SACCOROTTI

Montevideo 173.—Buenos Aires.—Casi·la Correo 350

UN MILLON DE PESOS

Se sorteará el 23 de Diciembre próximo.
Precio de billete entero $ 220 argentinos o 448 francos, en giro postal
Precio del décimo $ 23 Argentinos o 51 francos en giro postal

A fin de obtenerlos al precio indicado se aconseja a los interesados hagan sus pedidos a la brevedad posible.

SORTEOS A VERIFICARSE EN EL MES DE *NOVIEMBBRE* DE 1920

Día 9 de 10,000 a $ 25 argentinos, 35 bolivianos o 55 francos en giro postal.
16, 23 y 30 « 80.000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «

DICIEMBRE
Día 9 de 10,000 a $ 25 argentinos, 35 bolivianos o 55 francos en giro postal.
« 16 « 80,000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «
« 31 « 300,000 a « 65 « 87 « 136 « « « «

COMBINACIONES: de 100,000 y 20.000 a $ [illegible] argentinos, 44 bolivianos, o 73 francos en giro postal
« 80,000 y 20,000 a « [illegible] « 38 « o 62 « « «

PREMIOS por décimos o quintos:

1|10 de 300,000 $ 7 m|n. o 16 francos; 1|5 de 100,000 $ 6 m|n. o 14 francos; 1|5 de 80,000 $ 5 m|n. u 11 francos.

—Todo pedido es despachado a vuelta de correo, dedicándose especial atención al envío de las correspondientes listas de premios.

Giros y órdenes a CIRO IPATA SACCOROTTI. -Montevideo, 172 Buenos Aires.—Dirección Telegráfica: CIRO

1m. s. 442

MAQUINAS DE ESCRIBIR "REMINGTON"



La máxima velocidad, en una hora de continuo escribir, se ha alcanzado por la Sta. Hortense S. Stollnitz, con una máquina de escribir **Remington**, en un concurso celebrado en New York el día 15 de Octubre de 1917 por la International Professional Typewriting Contest.

En este concurso, alcanzó la Sta. nombrada, un record líquido de 142 palabras por minuto, copiado de material enteramente desconocido para ella.

La cantidad de palabras copiadas durante la hora fué de 9,544, la cantidad de golpes de teclado, contando a razón de 4.5 por palabra, fué incluyendo los espacios, de 42,948. Un promedio de 11.9 golpes por segundo, cosa que es imposible en ninguna otra máquina fuera de la **Remington**.

Aproveche Ud. de estas ventajas, adquiriendo una Remington legítima de arranque automático, pagando su importe en cuotas mensuales.

Franco Prado & Cia,
Agentes generales para Bolivia.
La Paz—Cochabamba—Oruro

LA ESPAÑOLA

El lunes 4 del corriente se reabrió esta acreditada casa con gran rebaja de precios



"CASA GRANDE"

Gran rebaja de precios en nuestras mercaderías por realizar los artículos de la estación de invierno. teniendo que recibir el nuevo surtido para la próxima estación de verano

Para señoras:

Juegos de pieles de varias clases
Pieles en tiras por metros
Sombreros adornados y fustes
Abrigos de péluche, terciopelo de seda y de lana
Vestidos estilo sastre
Blusas de diferentes estilos.

Para caballeros:

Sombreros de fieltro de varias calidades
Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas
Casimires franceses e ingleses
Guantes de piel de Suecia y previl
Bastones. Carteras, Portamonedas
Calcetines de lana, algodón y seda

Para niños:

Vestidos, Ternos, Abrigos y Sobretodos, Guantes
Calcetines y Medias.

También hemos recibido

CREMA SINOLA para calzados.
Perfumería de las mejores casas de París Londres
Brocato para forro de muebles
Tripes, Pisos afelpados y de Linolieum, Tegido de coco para piso.
Tijeras suizas de varias formas y de calidad muy finas.

TODA ESTA MERCADERIA LA OFRECEMOS A NUESTRA CLEINTELA A LOS

precios mas bajos de paza

Enrique Borda y Cia.